

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Palacio Legislativo, Ciudad de México, 30 de octubre del 2015.

**DIP. BALTAZAR MANUEL HINOJOSA OCHOA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Diputada Cecilia Soto González, Presidente de la Comisión del Distrito Federal, me permito enviarle **ORIGINAL** del “**ACUERDO CD/PCDF/002/2015 POR EL QUE SE APRUEBA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016**” aprobado en su Primera Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2015, en atención a su oficio CPCP/P/026/15 para que esta Comisión participe de manera oportuna en el proceso presupuestal 2016.

Mucho agradeceré tomar en cuenta las propuestas que en dicho acuerdo se presentan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JORGE JIMENEZ ORTEGA  
SECRETARIO TÉCNICO

RECIBIDO

2015 OCT 30 PM 9 19



037730



# COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

## ACUERDO CD/PCDF/002/2015 POR EL QUE SE APRUEBA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 45 numeral 5 y los artículos 149 numeral 2 fracción II, 158 numeral 1 fracción X, 167, 171 y 190 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en seguimiento al "Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores", aprueba el siguiente Acuerdo:

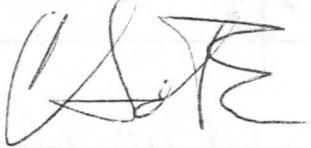
**ÚNICO.-** Se aprueba la Opinión de la Comisión del Distrito Federal respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, anexa al presente Acuerdo.

### Transitorio

**Único.-** El presente acuerdo se comunicará a los órganos conducentes de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y solicitará su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.


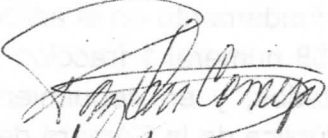

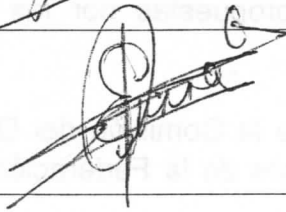
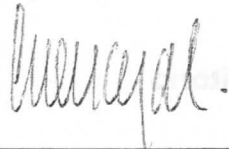



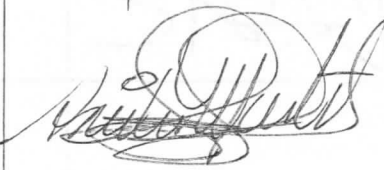

Dado en el Salón de Comisiones a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.

### POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente		
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria		





<p>Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria</p>		
<p>Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo</p>		
<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario</p>		
<p>Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria</p>		
<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria</p>		
<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria</p>		
<p>Dip. René Cervera García Secretario</p>		
<p>Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario</p>		
<p>Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria</p>		



CAMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA


# COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante		
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante		
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante		
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante		
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante		
Dip. Matías Nazario Morales Integrante		
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante		
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante		
Dip. Santiago Taboada Cortina Integrante		
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante		



# COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL



<p><b>Dip. Manuel Vallejo Barragán</b> <b>Integrante</b></p>		<p>Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante</p>
--	---	--

*[Handwritten notes and signatures in the left margin]*

		<p>Dip. Virginia García Caballero Integrante</p>
		<p>Dip. Ana Leticia Carrillo Integrante</p>
		<p>Dip. Juan Carlos Rodríguez Integrante</p>
		<p>Dip. Fernando Hernández Flores Integrante</p>
		<p>Dip. María del Carmen Rodríguez Integrante</p>
		<p>Dip. Daniel Rodríguez Hernández Integrante</p>
		<p>Dip. Francisco León Rojas Integrante</p>
		<p>Dip. Santiago Torres Cordero Integrante</p>
		<p>Dip. Santiago Torres Cordero Integrante</p>



# COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Palacio Legislativo, Ciudad de México, 29 de octubre de 2015.

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día jueves 15 de octubre de 2015.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión del Distrito Federal somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Gasto del Distrito Federal**, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

El día 8 de septiembre de 2015, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 18 de octubre de 2015, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a la Comisión del Distrito Federal el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2016, así como información correspondiente a la materia de competencia de la Comisión, mismo

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

información correspondiente a la materia de competencia de la Comisión, mismo que fue enviado a las y los integrantes de este cuerpo colegiado para que presentaran sus propuestas correspondientes.

De igual manera se realizó una Mesa de Trabajo con autoridades de la Ciudad de México sobre Presupuesto 2016, el día martes 27 de octubre de 2015, quienes presentaron sus solicitudes de modificación y ampliación presupuestal para esta entidad federativa.

## CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

### Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

1. La diputada Ariadna Montiel Reyes se refirió a que es indispensable no reducir los recursos del Fondo de Capitalidad, sino por el contrario, incrementarlos para lo cual presenta de aumentar en cuatro mil millones de pesos el Fondo de Capitalidad para cumplir con la necesidad del Distrito Federal y con los objetivos planteados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

Esta propuesta responde a una política fiscal responsable que fomenta el desarrollo económico, con criterios de austeridad, responsabilidad y racionalidad. Así mismo, acata lo dispuesto en el Artículo 18 primer párrafo y Artículo 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, solicitó una ampliación presupuestaria para asignar recursos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México debido a que en el proyecto de presupuesto no está considerado monto alguno siendo que en año anterior se le asignaron 150 millones de pesos.

También propuso apoyar un proyecto cultural denominado Mujeres haciendo historia en Coyoacán para promover la participación de niñas, niños, jóvenes, madres, padres y abuelos de familia en la vida cultural de su comunidad para mostrar su talento y reconstruir el tejido social de las localidades propuestas cuyo monto solicitado es de 2.5 millones de pesos.

2. La diputada Norma Xochitl Hernández Colín entregó opinión elaborada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza en el cual se manifiesta la preocupación de cancelación de recursos para el Distrito Federal de la siguiente manera:

- Ampliación para proyectos de desarrollo regional   
En una urbe como la Ciudad de México, el Desarrollo Regional implica necesariamente el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de los diferentes grupos sociales que la conforman. Una reducción en este rubro,





## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

limita de manera considerable la posibilidad de atender a los diferentes grupos que demandan atención inmediata a las demandas sociales.

- Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales □

Evidentemente las necesidades detectadas en cuestión de medio ambiente rebasan completamente el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal. La Ciudad de México tiene necesidades muy específicas que tienen que ver con aspectos de manera muy especial, tales como la calidad del aire, las zonas industriales que existen dentro de la Ciudad, la preservación de las zonas arboladas, como Chapultepec, bosque de Aragón, bosque de Tlalpan, entre otros. También el cuidado de una gran extensión de territorio que no está urbanizado y que requiere atención relacionada con la preservación del medio ambiente.

- Fondo de Pavimento y desarrollo municipal

Todos los que cohabitamos en la Ciudad de México sabemos que es importantísimo no reducir las aportaciones federales en este rubro. No se trata de un recurso para una Ciudad que gobierna un partido político en particular, sino la Ciudad en donde están asentados los poderes de la Unión y que requiere una aportación federal adicional para poder mantener las calles por donde transitamos los funcionarios del orden federal, en buen estado.

- Fondo de infraestructura deportiva

Es sabido en todo el mundo que el fomento al deporte es fundamental para el desarrollo de los niños y jóvenes. En la Ciudad de México se han instalado módulos para ejercitarse, pero la mayoría están dirigidos a personas mayores. De hecho estos módulos se han instalados con patrocinios. Sin embargo este fondo con recursos federales es muy necesario porque tiene que ver con instalaciones de otro tipo de deportes, como fútbol, basquetbol, volibol, inclusive pistas para patines y patinetas, que tienen alta demanda pero hay muy pocos en el DF; en gran medida por prejuicios, ya que se ha llegado a argumentar que este tipo de pistas fomentan la concentración de grupos delictivos en donde se fomenta el narcomenudeo. Por supuesto que la instalación de pistas y canchas deportivas debe ser parte de un programa de fomento e inducción en donde se considere la participación de docentes, trabajadores sociales y profesionales en la materia. Por supuesto que no funciona si la infraestructura deportiva se limita la construcción careciendo de un programa, sustentado en una política pública.





- Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Las aportaciones federales a la UACM deben conservarse en la misma proporción en que se apoya a las Universidades de las demás Entidades




Federativas guardando los principios de equidad y democracia.

- Fondo de Cultura
- Proyectos de cultura para Delegaciones




Resulta por demás incongruente que estos dos últimos rubros no hayan sido contemplados para mantener los apoyos económicos en el PEF para el 2016. Es innegable el beneficio que da a la población el fomento al arte y la cultura. No sólo porque el aprendizaje de las disciplinas artísticas beneficia a niños y jóvenes evitando que las actividades en los tiempos libres se canalicen al ocio, la drogadicción o la delincuencia, sino porque hay otros aspectos culturales que se relacionan con el aprendizaje de oficios, tradiciones, costumbres y maneras de ser, que promueven la integración de la sociedad y el fortalecimiento para el desarrollo comunitario. La creación de los denominados FAROS, centros culturales que atienden la demanda social, la asignación de nuevos inmuebles para dedicarlos al fomento de las actividades culturales, la fundación de nuevas orquestas juveniles y la coordinación con las instancias federales para el desarrollo de actividades de desarrollo comunitario son algunas acciones que requieren que la Federación no deje de entregar recursos que las fortalezcan. Sobre todo cuando el Ejecutivo Federal acaba de enviar una iniciativa a esta soberanía señalando la importancia de la Cultura como una acción transversal y propone la creación de una Secretaría. Iniciativa en la que señala con énfasis la importancia de la cultura en las acciones de prevención del delito que realiza la Secretaría de Gobernación en coordinación con las instancias culturales del país.




Asimismo, la diputada Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA hizo llegar 49 proyectos para cinco delegaciones (Tlalpan, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac y Xochimilco).

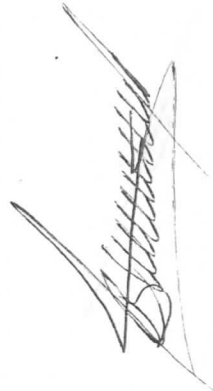
3. El diputado René Cervera García presentó 23 proyectos relacionados con espacios públicos, bibliobuses, agroparque, prevención de riesgos y barrios históricos por un monto de 547 millones de pesos.



4. La Secretaría de Finanzas presentó solicitud de ampliación presupuestal para el fondo de capitalidad 2016 por un monto de mil quinientos millones de pesos para contar final mente con un monto total de cuatro mil millones de pesos para dicho fondo. También para la ampliación de la línea 12 del metro se requiere una ampliación presupuestal por mil doscientos quince millones de pesos para que junto con lo presupuestado se llegue a un mundo de 2,000 millones.



Presentó también nuevos proyectos de los sectores salud, transporte, agua, obras, seguridad, cultura y movilidad entre otros por un monto de 3,545 millones de pesos.



## COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

5. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presento solicitud para 10 nuevos proyectos, para actividades de fomento de los Derechos Humanos así como incidir en la materia en los órganos político administrativo. El monto solicitado es de 14, 377,200 pesos.

6. La Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del patrimonio mundial solicita un aumento a programa de apoyos a la cultura por 15 millones de pesos para poder atender los dos sitios en la capital declarados como patrimonio mundial, por un lado el centro histórico de la Ciudad de México, y por el otro el centro de Xochimilco, toda vez que al ser dos sitios bajo una misma declaratoria el recurso que anual mente se le otorga tiene al D.F. tiene que ser dividido para los dos sitios mientras que el resto de las ciudades patrimonio van íntegros los 15 millones de pesos que les son asignados.

7. La Secretaría de Cultura del Distrito Federal solicito financiación para 11 proyectos para realizar diversas actividades, creación y mantenimiento de fábricas de artes y oficios, la fiesta de las culturas indígenas, entre otras; todo ello por el monto aproximado de 110,557 mil pesos.

Anexo a esta opinión se presentan los formatos entregados relacionados con el anexo 1 y 2 solicitados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión del Distrito Federal en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a día 29 de octubre de 2015.

